

La Bandera del Regimiento de Ultonia

Triples honores

Por JOSÉ GRAHIT Y GRAU

Parece que la palabra Ultonia es la españolización de Ulters, nombre de la provincia más septentrional de Irlanda formada originariamente por los nuevos condados de Anrim, Armagh, Cavan, Donegol, Down, Fermanagh, Londonderry, Monaghan y Tyrone. Atendidos los lazos espirituales y afectivos existentes entre España e Irlanda, no es de extrañar que cuando el Ejército español estaba organizado a base de voluntarios, un buen contingente de aquel país se alistase bajo las banderas españolas.

Nuestras páginas se honran con la fotografía de la bandera de Ultonia, —que simboliza el heroísmo y la fidelidad de Gerona—, y con el texto del decreto del Gobierno concediendo oficialmente los honores a la citada enseña, que los venía recibiendo de una manera vaga y sin carácter plenamente reconocido, por lo cual el Gobierno del Caudillo ha querido ratificar y establecer con su autoridad lo que es timbre de honor para la ciudad como lo es de gloria para la memoria de aquéllos que lucharon contra los invasores en el doble aspecto de enemigos de la Patria y de heraldos de ideas y doctrinas en pugna con el sentir español. Así queda definido con precisión el significado gerundense y patriótico de la bandera de Ultonia que en unión de las banderas de los cuerpos de somatenes y migueletes, fueron contempladas con respeto por las mismas huestes napoleónicas, porque representaban la voluntad, consciente y terminante de cumplir con un deber hasta el mismo heroísmo, porque esta calificación de héroes es la única que cuadra a nuestros antepasados que fueron protagonistas de una de las mejores páginas de nuestra historia.

A partir de 1806, estaba de guarnición en Gerona el Regimiento de Infantería de Ultonia, n.º 30. Al ocurrir el levantamiento de la patria contra los invasores estaba compuesto solamente por unos 300 hombres. Figuraban en él algunos oficiales irlandeses mientras permaneció aquí. La bandera del Regimiento de Ultonia estaba formada de acuerdo con las Ordenanzas reales que regulaban el uso de banderas. En las de 29 de febrero de 1707, el Rey Felipe V decretó que cada cuerpo de infantería llevase la bandera coronela blanca con la cruz de Borgoña, además del escudo con dos torres y dos castillos. En las de 22 de octubre de 1768, dictadas por Carlos III, se ordenó que cada regimiento tuviera dos banderas, una blanca con las armas reales, y otra blanca con la cruz de Borgoña. El Reglamento de 26 de agosto de 1808, redujo a una sola bandera por regimiento. La blanca con las armas reales debió conservarla el Regimiento. La segunda, blanca con la Cruz de Borgoña, es la que posee el Ayuntamiento de Gerona.

Las fuerzas de Ultonia tomaron parte activa y constante en la defensa de Gerona y de sus fortificaciones exteriores e interiores, desde el viejo castillo de Montjuich a la más pequeña posición; así como en las salidas para atacar a los imperiales, como para proteger la entrada de los convoyes. Brillante fué en todo momento la actuación del Regimiento de Ultonia, en cuyas memorables gestas perdió dos tercios de sus componentes. Tuvo que ser rehecho con gente del país.

Al capitular la ciudad salió dicho cuerpo con todos los honores de guerra, desfilando por la puerta del Areny, camino de Francia, entre los prisioneros de guerra.



(Foto Sans)

Se reorganizó en los años 1810, 1811 y 1815, en uno, dos y tres batallones, respectivamente. Hay quien sostiene que se suprimió en 1818. Otros afirman que fué en 1823. En esta última fecha se formaron 74 batallones autónomos. Cada dos de ellos tenían un nombre común. Ninguno llevó el nombre de Ultonia.

La bandera — que con tanto honor y amor guarda el Ayuntamiento de Gerona, como un trofeo de guerra de gran estima desde fecha imposible hoy de señalar por lo antigua, y por no haber sido hallado documento en que conste —, ha venido recibiendo los honores de Capitán general con mando en plaza, aunque se desconocía la disposición en que constara su concesión. En el último tercio del siglo XIX fué sacada en dos ocasiones en los que aquellos honores le fueron tributados: el día 2 de mayo de 1880 en que se depositaron en el nuevo mausoleo construido en la capilla de San Narciso de la ex Colegiata de San Félix los restos del general Alvarez de Castro; y el 28 de octubre de 1894 al ser inaugurado solemnemente en la plaza de la Independencia el monumento a los héroes de los Sitios de Gerona en 1808 y 1809, costeados por el buen patricio Fernando Puig y Mauri. En dicha ocasión ondeó majestuosamente en manos del comandante Roberto Piserra, tan conocido y apreciado de los *sasupun.æð*

Con la buena intención de que constara de modo cierto y definitivo la concesión de los invocados honores, en 22 de mayo de 1908, el teniente de alcalde José Jubany y el regidor Joaquin Más y Ministrál, propusieron al Municipio que éste solicitara del Gobierno de la nación la firma de una disposición que ordenara tales honores, del mismo modo que los tenían concedidos las banderas de los somatenes del Bruch e Igualada. Se cursó la petición pero sin ningún resultado.

La comisión Ejecutiva designada para conmemorar el primer centenario de los Sitios, elevó al rey una exposición en la que suplicaba se concediera a la bandera de Ultonia la corbata de San Fernando, y se dirigió al Capitán General Arsenio Linares y al general Milans del Bosch para que apoyaran la petición, lo que ofrecieron efectuar. No tuvo mejor suerte que la anterior petición.

En 14 de agosto de 1908, el general de División y Gobernador militar de Gerona, Higinio Rivera y Sampere, telegrafió al Capitán General exponiendo la carencia de honores y pidió se dignara otorgarlos ante la inminencia de la celebración de los actos conmemorativos del centenario. El mismo día contestó concediéndoselos.

El día 18 del mismo mes un piquete del Regimiento de Asia pasó al Ayuntamiento a recoger

la bandera de Ultonia con los honores de siempre. El público estacionado en la plaza se descubrió con todo respeto ante la gloriosa enseña. Se la colocó a la derecha de la del cuerpo armado que la condujo al cuartel de Santo Domingo. Quedó depositada en el cuarto de banderas. Al siguiente día la *Beneta* tocó a somatén del mismo modo que durante las gestas de 1808 y 1809. Los gerundenses sintieron gran emoción. A la cabeza de la comitiva que partió de las Casas Consistoriales figuraba la bandera de Ultonia llevada con orgullo y satisfacción plena por el comandante Cesáreo Huecas acompañada de varios oficiales. Celebrada la fiesta patriótica-religiosa en la Seo, regresó al punto de partida. Las autoridades, y la bandera de Ultonia, aparecieron en el balcón para presenciar el desfile.

Larga sería la relación de los actos y fiestas a las que la misma concurrió en 1908 y 1909 celebrados con motivo de dicho centenario, recibiendo los honores acostumbrados.

En 21 de enero de 1925, recibióse de Madrid un telegrama del Alcalde de Gerona en el que participaba la llegada a la Corte de la Comisión municipal que el Ayuntamiento había enviado para concurrir, con las demás de la nación, a los actos de homenaje al rey Alfonso XIII el día de su fiesta onomástica y que había sido recibida por otra de la Corporación municipal de Madrid y un piquete que tributó honores de Capitán General con mando en plaza a la bandera de Ultonia que llevaba la comisión gerundense, además de la bandera de la ciudad y del somatén acompañada de algunos individuos de su cuerpo, cuyos máximos honores fueron concedidos aquel mismo día por R. O., según comunicó el General Hermosa, vocal del Directorio militar a este Gobierno civil.

Cuatro días después regresó a Gerona la Comisión. Una hora antes, la indicada campana tocó a somatén. Fué recibida por las autoridades, numeroso público y un piquete para rendir los honores concedidos.

La R.O. antes mencionada no se publicó ni en la *Gaceta de Madrid* ni en el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, motivo por el cual podían surgir dudas y dificultades sobre este punto tan interesante para los gerundenses.

Con ocasión de la constitución de la Junta encargada de celebrar el CL aniversario de los Sitios, se encargó un informe a una comisión compuesta por Joaquín Pla Cargol, Carlos de Bolós, Luis Batlle y Prats, Enrique Mirambell y el suscrito, relativo a los honores que se tributaban a la bandera de Ultonia. Una vez emitido, lo aprobó



La bandera sale del Ayuntamiento con ocasión de los actos celebrados en junio del año último. - (Foto Sans)

el Municipio y elevó al Jefe del Estado una solicitud en la que rogaba se dignara conceder tales honores para que consten de modo cierto y definitivo. La petición fué bien acogida y en el *Boletín del Estado* correspondiente al día 30 de abril último apareció el siguiente Decreto:

«Presidencia del Gobierno. Orden de 25 de abril de 1959 por la que se conceden honores de Capitán General con mando en plaza a la gloriosa Bandera del que fue Regimiento de Ultonia en los Sitios de Gerona de 1808 y 1809. - Excelentísimos señores: Entre los hechos destacados durante la heroica defensa de la Inmortal Gerona en la Guerra de la Independencia, dejó inolvidables recuerdos la actuación del Regimiento de Ultonia, a cuya gloriosa Bandera han venido rindiéndosele repetidamente honores de Capitán General, por el consenso de Autoridades y del Gobierno pero sin el respaldo de una

disposición oficial. Y con el fin de declarar legalmente esta merecida distinción, accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Gerona, y de acuerdo con el Ministerio del Ejército, esta presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer: Se conceden los honores establecidos por las Ordenanzas para el Capitán General con mando en Plaza a la gloriosa Bandera del que fue Regimiento de Ultonia en los sitios de Gerona de 1808 y 1809 »

Tres son, como queda expuesto en estas líneas, las ocasiones en que se concedieron honores a la meritada bandera, la última de las cuales de modo definitivo y legal. La orden causó gran satisfacción en todos los gerundeses y se remitieron por la Alcaldía sendos telegramas de agradecimiento al Caudillo y a los Ministros Subsecretario de la Presidencia, Ejército y Gobernación.